

## Resumen del artículo

### Contextos desiguales y pobreza en adultos mayores activos en el mercado laboral en Metepec, Estado de México

### Inequality and poverty among active elderly people in the job market located in Metepec, Estado de Mexico

Sonia González Velázquez

El Colegio Mexiquense

sgonzalezv@cmq.edu.mx

 <https://orcid.org/0000-0002-8256-0372>

Maestra en Ciencias Sociales con Especialidad en Desarrollo Municipal por El Colegio Mexiquense

Recibido: 22 de junio de 2023

Aprobado: 2 de enero de 2024

## Resumen

La tercera edad tiende a relacionarse con el cese del trabajo debido a la jubilación; sin embargo, no todos tienen acceso a pensión o ésta es insuficiente para satisfacer necesidades básicas. Por ello, están condicionados a continuar activos en el mercado laboral, principalmente informal, debido a la desigualdad de oportunidades para esta población. El objetivo de este trabajo es analizar el contexto laboral de adultos mayores que se emplean en la informalidad en Metepec, Estado de México. Para ello se utilizó metodología cualitativa y se aplicaron entrevistas semiestructuradas. Los resultados permiten identificar tres categorías: pensionados que trabajan para completar su ingreso, trabajadores que aún no cuentan con las semanas cotizadas para jubilarse y personas que no tienen acceso al derecho de pensión. Se



**Palabras clave:** adultos mayores, pobreza, desigualdad social, trabajo informal, pensiones.

concluye que los contextos desiguales y pobreza que caracterizaron los primeros años laborales inciden en que se continúe trabajando durante la vejez.

### **Abstract**

Being a senior citizen or an elderly person tends to be associated with not working anymore due to retirement. However, not everyone has access to a pension, or for those who do have access, the money is not enough to cover basic needs. This is why the elderly are conditioned to continue active in the job market. Usually, this part of the population is forced to be active in the informal marketplace due to the inequality in opportunities. The purpose of this paper is to analyze the labor context among the elderly who are employed in the informal marketplace in Metepec, Estado de Mexico. For this work a qualitative methodology was used, carried out by semi structured interviews. The results allow us to identify three categories: those who have a pension and work to complement their income, workers that do not meet the requirements to have a pension and retire, and people that do not have access or the right to a pension. In conclusion, inequality and poverty which were characterized during the early stages of the work life insite this part of the population to continue working during their ripe age.

**Keywords:** elderly, senior citizens, poverty, social inequality, informal marketplace, pension, retirement.

## Introducción<sup>1</sup>

La tercera edad se proyecta como una etapa de reposo en la que las personas pueden gozar del fruto de su trabajo a través de una pensión que les permita disfrutar de esta última etapa de vida. No obstante, hay una parte importante de adultos mayores (AM) que se encuentran activos en el mercado laboral debido a que dependen de sus ingresos por trabajo para subsistir, como resultado de la falta de pensión o insuficiencia de ésta. El objetivo del presente trabajo es analizar los contextos laborales en que los AM se ven condicionados a continuar su actividad económica dentro del mercado laboral informal.

Resulta fundamental una lectura analítica del contexto actual de los AM para comprender las problemáticas que enfrentan al llegar a esta edad, ya que actualmente estamos ante un fenómeno demográfico que nos está llevando a sociedades envejecidas, que implica que la población de 60 años y más se incremente gradualmente con respecto a la población de otros grupos de edad, debido a la baja en la tasa de natalidad y al aumento en la esperanza de vida.<sup>2</sup> Es conveniente subrayar que el aumento en esta última no necesariamente va acompañado de un nivel adecuado en la calidad de vida de las personas. Hoy en día, una persona que llega a los sesenta años aún puede llegar a vivir veinte más; sin embargo, a lo largo de estos años puede enfrentar dificultades que le impidan tener una vida plena en esta última etapa, ya que son muchas las carencias y limitaciones a sortear.<sup>3</sup>

Ciertamente, una baja calidad de vida en el grupo de AM es el resultado de una vida caracterizada por la desigualdad y pobreza que han arrastrado desde etapas tempranas,<sup>4</sup> lo que impide que al llegar a esta etapa cesen sus actividades, pues dependen de sus ingresos por trabajo, ya sea porque la pensión obtenida del trabajo formal es insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas, porque aún no logran obtener una o simplemente

1 Este artículo se desprende del proyecto de investigación “Pérdida del empleo en la población de la tercera edad durante la pandemia por COVID-19 en Metepec, Estado de México”, el cual se desarrolló con el apoyo del Programa Investigadores e Investigadoras del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).

2 Gobierno del Estado de México, *Envejecimiento demográfico* (México: Consejo Estatal de Población, 2019), <https://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/2019/ENVEJECIMIENTO%20demografico.pdf> (consultado el 9 de junio de 2022).

3 “Decade of Healthy Ageing 2020-2030”, Organización Mundial de la Salud, abril de 2020, <https://www.who.int/docs/default-source/decade-of-healthy-ageing/final-decade-proposal/decade-proposal-final-apr2020-es.pdf?sfvrsn=73137ef> (consultado el 5 de septiembre de 2022).

4 “Decade of Healthy”.

porque no pueden gozar de este derecho debido a que toda su vida se emplearon en la informalidad.

Aunado a ello, se enfrentan a un mercado laboral desigual cuya oferta está dirigida principalmente a los más jóvenes, lo que impide que puedan acceder a trabajos decentes con acceso a seguridad social y un ingreso que les permita solventar sus necesidades y dé paso al ahorro para un futuro próximo.<sup>5</sup>

De esta forma, mostrar los diversos contextos en que los AM afrontan la desigualdad de oportunidades permitirá actuar a futuro para propiciar condiciones adecuadas en las que sean capaces de desarrollar sus capacidades y alcanzar su propio bienestar. En este análisis se utilizó una metodología cualitativa a través de aplicación de entrevistas semiestructuradas a AM que actualmente se encontraran activos en el trabajo informal remunerado. Se aplicaron diez entrevistas a AM de entre 60 y 76 años, con una proporción equitativa de hombres y mujeres.

El desarrollo de este artículo presenta, primero, la metodología empleada y el perfil sociodemográfico de las personas entrevistadas; después, se expone el marco teórico para la discusión de los resultados; más adelante, se muestran resultados a partir de los cuales se identifican tres categorías que clasifican la situación de los AM: primero, adultos que gozan de pensión contributiva, pero que actualmente se autoemplean para completar su ingreso; segundo, personas que aún no tienen las semanas cotizadas para pensionarse, pero que aspiran a hacerlo en modalidad 40; tercero, quien no tiene derecho a pensión debido a que toda su vida laboral se enmarcó en la informalidad; por último, se exponen las reflexiones finales.

## Metodología

La estrategia metodológica utilizada fue de corte cualitativo a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas diseñadas y analizadas bajo la definición de tres variables principales y una variable descriptiva. La primera hace referencia a la ocupación, cuyo objetivo fue caracterizar la actividad económica que desarrolla actualmente el informante y la que desarrolló a lo

5 Diego Terán Páez y Javier García Rivas, Estructura demográfica, personas mayores y el concepto de trabajo decente en las Américas, Caso México (México: Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, 2014), [https://home.ciess.org/wp-content/uploads/2022/08/0722\\_CASS\\_ESTRUCTURADEMOGRAFICA-PERSONASMAYORES.pdf](https://home.ciess.org/wp-content/uploads/2022/08/0722_CASS_ESTRUCTURADEMOGRAFICA-PERSONASMAYORES.pdf)

largo de su vida. La segunda se definió como ingresos del trabajador, con la intención de conocer el grado de dependencia que el informante presenta con respecto a sus ingresos por trabajo. La tercera se refiere a la salud del informante en relación con su actividad laboral para conocer de qué manera su trabajo puede ser afectado por su estado de salud; por último, la variable descriptiva se refiere a la percepción de la tercera edad en relación con el trabajo.

El perfil del informante se limitó a los AM que actualmente se emplean en el trabajo informal remunerado. En este caso, de acuerdo con la ley vigente en México,<sup>6</sup> se define a los adultos mayores como aquellas personas que tienen 60 años o más. Asimismo, se limitó a personas ocupadas en el trabajo informal debido a que este mercado laboral es el que presenta contextos con mayor precariedad al negar el derecho a seguridad social. Puesto que este sector incluye el trabajo no remunerado, se consideró únicamente a trabajadores que reciben remuneración por su trabajo y que dependen de esos ingresos para subsistir.

La investigación se delimitó al municipio de Metepec, Estado de México, el cual se encuentra ubicado en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT). Se tomó como muestra este municipio que se caracteriza por presentar una tasa más elevada de crecimiento en esta población<sup>7</sup> en la ZMVT, pues en los últimos treinta años tuvo un incremento considerable (de 5,313 en 1990 a 34,401 en 2020),<sup>8</sup> lo cual representa 14 % de la población, el cual se proyecta alcance 17.2 % en 2030.<sup>9</sup>

La muestra se conformó de diez AM metepequenses que al momento de la aplicación de las entrevistas se encontraban económicamente activos. La aplicación de entrevistas se desarrolló durante marzo y abril de 2022. Se aplicaron ocho entrevistas individuales y una doble, aunque seis de los informantes conforman tres matrimonios, sólo en un caso se entrevistó a ambos al mismo tiempo.

## Perfil sociodemográfico de los informantes

Las personas entrevistadas se ubican entre los 60 y 76 años, y fueron 50 % del sexo femenino y 50 % del masculino. La edad promedio fue de 63.6

6 Ley de los Derechos de los Adultos Mayores (México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, DOF 25 de junio de 2002), [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/175189/245\\_221116.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/175189/245_221116.pdf) (consultado el 10 de junio de 2022).

7 Yuliana Román Sánchez, *Adultos mayores: mortalidad y morbilidad en el Valle de Toluca 1980-2030* (México: Consejo Estatal de Población, 2006), 51.

8 Censo de población y vivienda 1990-2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), última actualización 16 de marzo de 2021, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

9 Román Sánchez, *Adultos mayores*, 53.

años. Nueve de ellos se ubican en el grupo de edad de 60 a 65 años y sólo uno rebasa los setenta años.

Con respecto al estado civil, predomina la unión marital, ya que siete personas declararon ser casados; en segundo lugar, está la situación de viudez: dos informantes presentan este estado, y por último, sólo una persona declara ser divorciado. Con referencia al número de hijos, oscila entre uno y cinco. En ninguno de los casos declaran tener descendientes que dependan económicamente de ellos. Sin embargo, cuatro personas del sexo masculino informan que sus esposas sí dependen de sus ingresos. Más allá de que ellas trabajen para contribuir al hogar, el rol de proveedor, asignado tradicionalmente, sigue recayendo en el hombre jefe de familia que tiene la responsabilidad de hacerse cargo de la mujer. Así, en las familias entrevistadas el hombre se presenta como principal proveedor.

Por su parte, el nivel escolar que presentan es variado, ya que encontramos cuatro personas que cuentan con primaria concluida (dos hombres y dos mujeres), dos tienen bachillerato inconcluso (hombres), tres tienen carrera técnica secretarial (mujeres) y solo una persona presenta grado profesional (hombre). Quizá resulte importante mencionar que las personas con niveles más altos de escolaridad son originarias de Ciudad de México, por lo que tuvieron más acceso a educación, mientras que las personas que cuentan sólo con primaria provienen del ámbito rural, que ofrece menos oportunidades escolares,<sup>10</sup> más aún en estas generaciones.

En relación a la vivienda, un 80 % cuenta con casa propia, y solo una pareja refiere vivir en casa prestada por un familiar. Sobre el tipo de hogar que habitan,<sup>11</sup> predomina el *familiar ampliado*, es decir, los hogares están compuestos por AM y alguno de sus hijos con su propia familia. En esta situación cohabitan seis informantes: dos matrimonios, cuya vivienda es habitada por seis personas y dos AM que comparten su hogar con tres familiares más. En segundo lugar, está el *hogar nuclear*, en el que se ubica un matrimonio y un informante que vive solo con su esposa. Por último, solo una informante habita un *hogar unipersonal*, puesto que es viuda. En todos los casos, cuentan con servicios básicos dentro de la vivienda.

10 “Diagnóstico sobre la situación de vulnerabilidad de la población de 70 años y más”, Secretaría del Desarrollo Social, agosto de 2010, [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32263/Diagnostico\\_70\\_y\\_Mas\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32263/Diagnostico_70_y_Mas_1_.pdf)

11 “Diagnóstico”.

## Adultos mayores y el concepto de vejez

La tercera edad se concibe como la última etapa de vida en el desarrollo humano. Se puede abordar desde múltiples enfoques teóricos y disciplinarios que han permitido entender algunas características de esta etapa. No obstante, dada la heterogeneidad de este grupo etario, no se puede plantear una imagen generalizada de los AM, pues sus contextos son diversos.

De este modo, se observa que el análisis de la tercera edad se ha desarrollado principalmente con relación a la actividad económica. Por ejemplo, del paradigma funcionalista se desprende la teoría del desenganche o desvinculación,<sup>12</sup> la cual propone que las personas a determinada edad deben desvincularse del trabajo y cederlo a los más jóvenes para que la sociedad siga funcionando. Asimismo, la teoría de la economía política<sup>13</sup> plantea el análisis de esta etapa directamente relacionada con la jubilación en función de un sistema económico ya institucionalizado. Por otro lado, desde la perspectiva del interaccionismo simbólico se presenta la teoría del etiquetado,<sup>14</sup> que dibuja una imagen de la vejez con la etiqueta de improductividad como resultado de la jubilación.

No obstante, se deja del lado diversas circunstancias en que los AM llegan a esta etapa, pues a pesar de que actualmente muchas personas de 60 años o más están jubiladas, también hay muchos otros que por distintas razones aún se encuentran activos en el mercado laboral, como es el caso de los entrevistados.

Hacia una conceptualización de la vejez, Hernández Paz *et al.*<sup>15</sup> retoma principalmente tres dimensiones: la biológica, la psicológica y la social. Primeramente, se identifica como una etapa del desarrollo humano cuyo principal indicador, desde el aspecto biológico, es la edad, que como cualquier otra etapa se caracteriza por cambios físicos y cognitivos. Sin embargo, estos cambios no se presentan de manera uniforme, pues depende de la historia de vida de cada persona, es decir, de las circunstancias que les tocaron vivir hasta llegar a esta última etapa,<sup>16</sup> por ejemplo, el tipo de actividad laboral que desarrolló, su estatus económico o su tipo de alimentación.

- 12 Joaquín Giró Miranda (coord.), “El significado de la vejez”, en *Envejecimiento y sociedad: una perspectiva pluridisciplinar* (España: Universidad de La Rioja, 2004); Susana Kehl Wiebel y José Manuel Fernández Fernández, “La construcción social de la vejez”, *Cuadernos de Trabajo Social*, núm. 14 (2001): 145.
- 13 Giró Miranda, “El significado”, 21; Kehl y Fernández, “La construcción”, 148.
- 14 Kehl y Fernández, “La construcción”, 151; Giró Miranda, “El significado”, 22; Rocío Fernández-Ballesteros, “La psicología de la vejez” *Encuentros Multidisciplinares* 6, núm. 16 (2004).
- 15 Ma. Teresita Hernández Paz *et al.*, “Aportes para una conceptualización de la vejez”, *Revista de Educación y Desarrollo* 6, núm. 11 (octubre-diciembre de 2009): 50.
- 16 Fernández-Ballesteros, “La psicología”.

17 Hernández Paz et al., “Aportes”.

De acuerdo con Hernández Paz et al.,<sup>17</sup> la vejez se identifica como un proceso social y no individual, pues los cambios biológicos son interpretados en función de la sociedad que le otorga determinado significado. Un ejemplo de ello es el capitalismo. En este caso, las pérdidas físicas y cognitivas se traducen en una falta de eficiencia que resulta negativa para la dinámica competitiva de este contexto. Sin embargo, es importante resaltar que el declive de las funciones cognitivas que lleva al enlentecimiento comienza desde temprana edad.<sup>18</sup>

18 Fernández-Ballesteros, “La psicología”, 3.

De esta forma, la edad en la que se llega a la vejez es relativa, ya que no se limita a los aspectos biológicos sino a la percepción que se tenga de la misma y la forma en que se representa.<sup>19</sup> Siendo así, una persona de 60 años o más puede no identificarse con la vejez; es decir, las circunstancias y cómo éstas son interpretadas nos conceden una infinidad de realidades que determinan la percepción de la vejez de diferentes formas.

19 Hernández Paz et al., “Aportes”.

20 Imelda Orozco Mares et al., *Miradas sobre la vejez, un enfoque antropológico* (México: El Colegio de la Frontera Norte-Plaza y Valdés Editores, 2006), 151.

Así se observa en el estudio realizado por Orozco et al.<sup>20</sup>, ya que se preguntó a los AM de cuatro estados de la república si se reconocían como ancianos. La muestra se conformó por 101 AM (58 mujeres y 43 hombres) pertenecientes a poblaciones rurales y urbanas de los estados de Chiapas, Jalisco, Veracruz y Guanajuato. La selección de estos se llevó a cabo con base a su nivel de pobreza. Es por ello que la mayoría de los entrevistados se mantenían activos en el mercado laboral, principalmente informal, pues dependían de sus propios recursos económicos para subsistir.<sup>21</sup> La respuesta fue negativa, puesto que los informantes identificaban la vejez como “un sinónimo de inservible, achacoso, senil, improductivo”.<sup>22</sup> Al mantenerse aún activos en el mercado laboral se consideraban personas jóvenes aunque tuvieran hasta 76 años, es decir que la manera en que interiorizan la vejez difiere de la definición demográfica y está marcada por estereotipos negativos que se atribuyen a esta etapa.

21 Orozco Mares et al., *Miradas*.

22 Orozco Mares et al., *Miradas*, 151.

Desde la perspectiva psicológica, se identifican funciones cognitivas que se acentúan con la edad, pero como ya se dijo, éstas comienzan su declive a temprana edad (desde los 20 años). Cabe agregar que además de estos cambios negativos también se observan positivos, como la amplitud de

conocimiento y las funciones socioafectivas que mejoran con el paso de los años, pues es en la vejez cuando se alcanza un equilibrio emocional,<sup>23</sup> aunque cabe aclarar que estos cambios no se aplican como regla general, pues esto depende en gran medida de las condiciones sociales, económicas y culturales que vive cada persona.

Por consiguiente, los cambios que se observan en la vejez no solo dependen del individuo sino de los cambios sociales e históricos, es decir, del contexto. Por un lado, la vejez está condicionada por los avances tecnológicos, y por el otro, se interpreta desde una ideología. Los primeros han permitido alargar el tiempo de vida, lo que gradualmente nos está llevando a sociedades envejecidas, y la segunda se refiere al discurso difundido a través de los *mass media* sobre la vejez, cuya interpretación se apropia la sociedad.<sup>24</sup> En tal sentido, nos referimos a un estereotipo que delinea una imagen de la vejez, la cual se difunde a través de los medios masivos y es asimilada y reproducida por la sociedad.

## Desigualdad social y pobreza en adultos mayores

La desigualdad hace referencia a la distribución de los recursos de determinada sociedad, entre los que se incluye consumo, ingreso y riqueza. Por ello, la desigualdad social involucra diversos ámbitos (educación, salud, trabajo, libertad de expresión, entre otros), a través de los cuales se manifiesta la diferenciación entre individuos. Así se puede identificar la clase social a que pertenecen y, por tanto, su calidad de vida. Rogelio Madrueño define las desigualdades como “una condición que mantiene las diferencias en los niveles de bienestar socio-económico y de oportunidades entre individuos y grupos sociales a lo largo del tiempo, que impiden avanzar hacia una plena justicia social”.<sup>25</sup> De acuerdo con el autor, las desigualdades tienen una dimensión temporal, ya que se difunden a lo largo del tiempo, y una espacial, pues surgen en un contexto local, aunque se propagan a siguientes niveles debido a la interdependencia entre regiones, lo que las refuerza. De este modo, también tienen una dimensión transnacional, ya que incide

23 Fernández-Ballesteros, “La psicología”.

24 Hernández Paz et al., “Aportes”.

25 Rogelio Madrueño Aguilar (coord.), “Desigualdades”, en *Desarrollo humano, pobreza y desigualdades. Manuales sobre cooperación y desarrollo* (España: Universidad de Cantabria, 2013), 118.

en la percepción que los individuos tienen sobre la igualdad de derechos y oportunidades a nivel global; por último, las desigualdades también repercuten en el desarrollo sustentable.

Los orígenes de las teorías sobre la desigualdad que constituyen nuestro concepto moderno se remontan a los siglos XVIII y XIX. Destacan pensadores como Rousseau, quien identifica dos tipos de desigualdad: la primera se refiere a la desigualdad natural, es decir, a características físicas en la condición del ser humano, y la segunda es la moral, que es establecida por los hombres y se refiere a los privilegios que gozan algunos grupos en detrimento de otros. Por su parte, Marx hace referencia a la desigualdad en sentido socioeconómico con base al conflicto social entre proletariado y burguesía y la acumulación del capital que sienta las bases de la dominación y, por tanto, de la desigualdad social.<sup>26</sup>

26 Madrueño Aguilar, "Desigualdades," 116.

27 John Rawls, *Teoría de la justicia*, 6ª reimpr., trad. María Dolores González (Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press, 2006).

Con referencia a autores contemporáneos se retoma la teoría de la justicia de Rawls,<sup>27</sup> en la que se propone la justicia como la virtud más importante en la sociedad. Debido a que en la posición original el velo de la ignorancia impide a las personas elegir las capacidades y medios con los que nacerá, se deberían asegurar una serie de principios básicos para que las personas tengan las mismas oportunidades para lograr sus objetivos. Sólo así se alcanzaría la justicia social. De este modo, se exponen dos principios de justicia: el de libertades, que se refiere al acceso igualitario de individuos a las libertades básicas, y el de la diferencia, que atañe a la distribución de la riqueza y la igualdad de oportunidades en beneficio de todos los miembros de una sociedad.

Otro elemento por considerar es la diversidad humana, ya que cada individuo posee características únicas. Divergimos en capacidades físicas e intelectuales. Nos desarrollamos en entornos diferentes, y no todos tenemos las mismas oportunidades. Así, la relación entre ingreso y bienestar se ve afectada por esta diversidad, ya que las condiciones pueden ser distintas. Los bienes primarios no necesariamente se convertirán en bienestar.<sup>28</sup>

28 Amartya Sen, "Sobre conceptos y medidas de pobreza", *Comercio Exterior* 42, núm. 4 (1992): 38.

Aunque el ingreso conforma uno de los elementos que contribuye a alcanzar el bienestar, es necesario también considerar otras características del individuo, como son las personales (físicas, mentales, intelectuales, etcétera) y las sociales (por ejemplo, las oportunidades que se tiene para

alcanzar logros en el contexto en el que se desarrolla la persona). Se suma a lo anterior la libertad de las personas para decidir su propio bienestar, ya que éste puede estar conformado por valores distintos entre una ideología y otra, dada la gran diversidad humana.<sup>29</sup>

De acuerdo con Sen, resulta necesario separar el análisis de desigualdad social y pobreza, ya que no se debe analizar “la pobreza como un problema de desigualdad, o viceversa”.<sup>30</sup> Aunque estos conceptos estén relacionados, se debe reconocer la naturaleza propia de la pobreza, sin subsumir ningún concepto sobre otro.

Desde la perspectiva del autor, la pobreza se relaciona con un estado de privación, noción que puede llegar a ser relativa, dado que interfiere lo que el hombre siente como privación. Por ello es necesario distinguir entre *condiciones de privación* y *sentimientos de privación*. Sin embargo, aun identificando esta separación, se encuentran estos sentimientos dentro de la elección de atributos que han de considerarse en las condiciones de privación, pues a pesar de no ser expresados explícitamente, su selección se enmarca en una visión de la sociedad que los define.<sup>31</sup>

La pobreza abarca una multiplicidad de dimensiones que van más allá de un bajo nivel de ingresos. También incluye el acceso a derechos básicos, como son el acceso a vivienda, educación, salud y trabajo. Para Amartya Sen,<sup>32</sup> todas las personas deberían gozar de estas funciones básicas. Así, para el combate de la pobreza se debe buscar una expansión de las capacidades de las personas. Dicho autor propone que la medición de la pobreza se divida en dos operaciones: “la identificación de los pobres y la agregación de las características de su pobreza en una medida global”.<sup>33</sup> En este sentido, los pobres se identificarían como aquellos que no tienen la capacidad de satisfacer un conjunto de necesidades básicas o mínimas, definidas previamente.

Esta identificación puede darse a través de dos métodos: el directo, en el cual se establece como pobres a aquellos que dentro de su consumo no satisfacen alguna necesidad básica, y el del ingreso, en el cual se calcula el ingreso mínimo con el que se cubrirían las necesidades básicas. De este modo se define una línea de pobreza. Quienes estén por debajo de ella son considerados como pobres.<sup>34</sup>

29 Sen, “Sobre conceptos”.

30 Sen, “Sobre conceptos”, 3.

31 Sen, “Sobre conceptos”.

32 Sen, “Sobre conceptos”.

33 Sen, “Sobre conceptos”, 7.

34 Sen, “Sobre conceptos”, 8.

En México, el organismo encargado de la medición de la pobreza es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), quien establece los “Lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza”. De acuerdo con esta normativa, la identificación de la pobreza se da con base en tres aspectos analíticos:

el primero, asociado al enfoque de bienestar económico, el cual está relacionado con los satisfactores que pueden ser adquiridos mediante los recursos monetarios de la población; el segundo, asociado a los derechos fundamentales de las personas en materia de desarrollo social, por medio del cual se identifican los indicadores asociados a las carencias por rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, y el tercer espacio se determina por aspectos relacionales y comunitarios que se expresan territorialmente.<sup>35</sup>

35 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), *Informe de la pobreza multidimensional en México 2020. Metodología actualizada 2018-2020* (México: Coneval, 2020), 15.

Con referencia al primer enfoque, su objetivo es reconocer qué dimensiones y condiciones restringen el desarrollo pleno de las personas, de tal modo que se determinará como pobre a los individuos cuyas circunstancias impiden que pueda desarrollar sus capacidades de acuerdo con sus propias preferencias para alcanzar una vida digna. El segundo enfoque atiende a la obligación del Estado para establecer los medios que garanticen el pleno acceso a los derechos humanos. Tercero, se refiere a incorporar características contextuales que están fuera del individuo y que intervienen en el ejercicio de sus libertades para elegir un modo de vida, por lo que se agregan a la medición de la pobreza indicadores como la cohesión social y la accesibilidad a carretera pavimentada.<sup>36</sup>

36 Coneval, *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, 3ª ed. (México: Coneval, 2019), 74-75.

### *Pobreza en adultos mayores: resultado de una vida enmarcada en la desigualdad*

De acuerdo con Millán Valenzuela, el sistema de pensiones bajo un esquema de capitalización individual resulta deficiente porque a menudo implica un descenso económico, es decir, que una persona que no fue pobre durante

su vida laboral puede llegar a serlo durante la vejez, por lo que gozar de una pensión no asegura necesariamente que no se padecerán privaciones durante esta etapa.<sup>37</sup>

Desde la perspectiva del autor, el modelo del logro justifica la desigualdad bajo la tesis de que el progreso económico es el resultado del esfuerzo individual; es decir, los pobres lo son por su falta de empeño para alcanzar el éxito. Por tanto, en la sociedad capitalista el éxito económico es individualista y depende únicamente de su capacidad. No obstante, en el modelo de logro no se toma en cuenta el contexto desigual en el que se desarrollan las personas, ya que éste puede ser condicionado por otros factores que limitan su prosperidad, por lo que no depende únicamente del propio esfuerzo.<sup>38</sup> Por ejemplo, el acceso a derechos básicos será desigual entre un niño que crece en el ámbito rural en comparación con uno que lo hace en la ciudad, ya que se tienen más oportunidades en la urbe.

De acuerdo con la medición de la pobreza realizada por Coneval en 2020, en el caso de nuestra población de estudio hubo un decrecimiento de la población en situación de pobreza, ya que en 2018 el porcentaje de AM en esta condición era de 40.5 %, el cual para 2020 disminuyó a 37.6 %. Por consiguiente, se muestra un aumento de población definida como no pobre ni vulnerable, cuyo porcentaje fue de 25 % en 2018 y 27.8 % en 2020, lo que representa en términos absolutos un millón de personas. De la misma forma, se observa una disminución de 1.4 % de población en situación de pobreza extrema, ya que para 2018 ésta era de 8 % y en 2020 pasó a 6.6 %, lo que corresponde a 1.1 millones de personas.<sup>39</sup>

Ahora bien, si se analizan los resultados de la población de AM en situación de pobreza extrema por grupo de edad, se visualiza que el grupo más joven que corresponde a la edad de 60 a 69 años sufrió un incremento, pues pasó de 12.7 % a 14.4 %, mientras que los más longevos mostraron un comportamiento inverso, pues en los grupos de 70 a 79 años y 80 años y más pasaron de 16.2 a 12.3 % y de 17.2 a 12.8 % respectivamente.<sup>40</sup>

En el caso de la población en situación de pobreza, se encontró en 2018 que, en los grupos más longevos, más de la mitad de AM no contaron con

37 Henio Millán Valenzuela, “La subjetividad posmoderna y la ruptura de la reciprocidad intergeneracional: vejez e indiferencia”, *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales* VIII, núm. 16, (julio-diciembre de 2021).

38 Millán Valenzuela, “La subjetividad”.

39 Coneval, *Informe*, 71.

40 Coneval, *Informe*, 71-72.

recursos necesarios para satisfacer la canasta básica; no obstante, se advierte una disminución del porcentaje de población en esta situación en 2020: para el grupo de edad de 70 a 79 años pasó de 52 a 45.7 % y de 52.1 al 46.7 % en la población de más de 80 años.<sup>41</sup>

41 Coneval, *Informe*, 71-72.

La pobreza afecta a los AM en cuatro aspectos importantes: primero, sus activos pueden verse disminuidos ante gastos catastróficos, pues al no tener ingresos para cubrirlos pueden comprometer su patrimonio; segundo, la baja calidad de vida y la aceleración del proceso natural de deterioro físico y mental, como resultado de una falta de atención médica y de prevención por falta de recursos económicos; tercero, la discriminación puede afectar diferentes áreas de su vida, y por último, un incremento en la dependencia a terceros, que sobre todo recae en redes familiares.<sup>42</sup>

42 “Diagnóstico”, 10.

Se esperaba que al llegar a esta etapa de vida un AM tuviera asegurado su ingreso a través de una pensión; sin embargo, en un país como México donde prevalece el trabajo informal no todas las personas tienen acceso a una debido a una vida laboral precaria, sin seguridad social y bajas remuneraciones, en la que no hay cabida para el ahorro; así, se llega a la vejez con múltiples carencias que inciden en una baja calidad de vida que afecta el bienestar de esta población. La situación se agudiza frente a la dificultad de obtener un empleo a esta edad, ya que habitualmente la oferta laboral está dirigida a otros grupos etarios, lo que reduce sus posibilidades de acceder a un trabajo formal que les permita procurarse un ingreso regular y acceder a otros derechos como la seguridad social.<sup>43</sup>

43 Lucio Flores-Payan e Iván Alejandro Salas-Durazo, “Calidad del empleo en grupos socialmente vulnerables en México. El caso de los adultos mayores”, *Economía, Sociedad y Territorio* XVIII, núm. 56 (2018); Mariana Madrigal-Martínez, “Ingresos y bienes en la vejez, un acercamiento a la configuración de la seguridad económica de los adultos mayores mexiquenses”, *Papeles de Población* 16, núm. 63 (2010); Gabriela Mendizábal Bermúdez y Brenda Tufiño Gómez, “Prestaciones de seguridad social para los trabajadores informales de la tercera edad en México”, *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo* 2, núm. 4 (octubre-diciembre de 2014); Terán Páez y García Rivas, “Estructura demográfica”.

44 “Diagnóstico”, 16.

45 Román Sánchez, *Adultos mayores*.

En México, a pesar de que los ingresos principales por transferencia de AM provienen de la pensión. Para 2010 un alto porcentaje (69.4 %) no tenían derecho a una, situación que es más grave en áreas rurales que presentan 87.6 % de adultos de 70 años o más sin este beneficio.<sup>44</sup> Cabe agregar que las mujeres son las que presentan peores condiciones al no tener acceso a ingresos propios a través de pensiones como resultado de su baja participación laboral.<sup>45</sup>

No obstante, a partir de 2019 el Estado mexicano estableció la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que sigue vigente hasta nuestros días; más tarde, en 2020 la pensión no contributiva se elevó a

decreto constitucional a través de la reforma al artículo 4° publicada el 8 de mayo de ese año en el Diario Oficial de la Federación,<sup>46</sup> que a la letra dice:

Las personas mayores de sesenta y ocho años tienen derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos que fije la Ley. En el caso de las y los indígenas y las y los afroamericanos esta prestación se otorgará a partir de los sesenta y cinco años de edad.<sup>47</sup>

A pesar de que el decreto establece la edad de 68 años para acceder a la pensión no contributiva, actualmente se puede gozar de este beneficio a partir de los 65 años cumplidos. Este beneficio es de carácter universal, y otorgaba en 2019 un monto de \$1,725 mensuales, que actualmente se ha incrementado a \$1,925, suma entregada de manera bimestral; adicionalmente, se otorga un pago único de marcha por la misma cantidad.<sup>48</sup>

De acuerdo con el último informe sobre pobreza que presentó Coneval en 2020, se observan avances en lo que respecta a pensiones como resultado de este tipo programas, ya que hubo un incremento en la cobertura de pensiones no contributivas para la población de más de 65 años entre 2018 y 2020 que paso de 43.2 % a 55.7 %. Asimismo, el porcentaje de personas de 65 años o más que no cuentan con ingresos por pensión o por programas de apoyo se redujo de 30.4 % en 2018 a 27 % en 2020. No obstante, sigue siendo un número importante, pues son 3.1 millones de AM los que no cuentan con este tipo de ingresos; además, siguen siendo una minoría los AM que gozan de una pensión contributiva (tres de cada diez).<sup>49</sup>

Si bien hay un progreso notable en el incremento de la cobertura y el monto otorgado de la pensión para AM, es importante resaltar que la cantidad transferida no alcanza a cubrir las necesidades de esta población considerando que este ingreso aún queda muy por debajo de la línea de pobreza presentada por el Coneval (2022), que actualmente es de \$3,559.88 para el área urbana y \$2,520.16 para la rural, cantidad que considera productos alimentarios y no alimentarios; en tal sentido, la pensión cubre solo 54 % de la canasta alimentaria y no alimentaria urbana, y 76 % de la

46 “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”, Secretaría del Bienestar, 19 de agosto de 2022 (última actualización: marzo 2023), <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/pension-para-el-bienestar-de-las-personas-adultas-mayores-296817>.

47 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, última reforma DOF 22 de marzo de 2024), 11.

48 Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (México: Secretaría de Gobernación, DOF 30 de diciembre de 2021), [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5639752&fecha=30/12/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639752&fecha=30/12/2021#gsc.tab=0) (consultado el 5 de octubre de 2022).

49 Coneval, *Informe*, 72.

rural. También es importante mencionar que el monto actual rebasa la línea de pobreza extrema que es de \$1,299.30 y \$1,702.28 para el área rural y urbana respectivamente.<sup>50</sup>

Disfrutar de una pensión puede hacer la diferencia para enfrentar la pobreza; sin embargo, un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)/Cepal<sup>51</sup> expone que como consecuencia de la carencia de una pensión, un porcentaje significativo de población de AM se ve obligada a continuar su actividad laboral. De igual forma, existe una minoría de este grupo etario que continúa laborando por decisión propia, aun cuando recibe una pensión. Generalmente se trata de población con un alto nivel educativo. En el caso de AM en situación de pobreza, puede resultar difícil sobrellevar situaciones catastróficas que implican gastos inesperados, dado que sus ingresos son utilizados principalmente en su necesidad alimentaria, lo que perpetua su escasez económica.<sup>52</sup>

Debido a lo anterior, algunas veces los AM eluden los cuidados preventivos de salud, pues representan un gasto extra, además de otras complicaciones que puede conllevar acceder a los sistemas sanitarios, lo cual repercute en su estado de salud y, en el peor de los casos, en una muerte temprana por causas que hubieran podido prevenirse con una atención adecuada.<sup>53</sup> En lo que se refiere a la carencia por acceso a servicios de salud, ésta presentó un incremento en el periodo 2018-2020, pues pasó de 10.7 % a 19.9 %, lo cual puede ser consecuencia del contexto de la pandemia por Covid-19, pues los sistemas hospitalarios se transformaron para la atención a contagiados y desplazaron en cierto grado la atención a enfermedades crónico-degenerativas. Por su parte, el acceso a la seguridad social disminuyó al pasar de 41.4 a 32.6 % entre 2018 y 2020.<sup>54</sup>

Al tener pocas oportunidades para acceder al mercado laboral, con frecuencia los AM se emplean en el mercado informal sin seguridad social y bajas remuneraciones o, incluso, sin percibir un salario en labores domésticas o al cuidado de otros familiares, lo que es más evidente en las zonas rurales con respecto a las urbanas.<sup>55</sup> De este modo, un número importante de AM contribuyen en el hogar con horas de trabajo no remunerado, ya sea

50 CONEVALVIDEO. “Hacia la construcción de un país con Bienestar: estrategias y retos para la coordinación intergubernamental”, transmisión en vivo de YouTube, 3 de octubre de 2022, [https://www.youtube.com/watch?v=u\\_JDil-bwWiM&t=3419s](https://www.youtube.com/watch?v=u_JDil-bwWiM&t=3419s).

51 Sandra Huenchuan (ed.), *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Perspectiva regional y de derechos humanos* (México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018), 151.

52 “Diagnóstico”, 4.

53 Huenchuan, *Envejecimiento*, 164.

54 Coneval, *Informe*, 89.

55 “Diagnóstico”.

en la preparación de alimentos, el cuidado de otros AM, discapacitados o menores de edad,<sup>56</sup> situación que se agudizó en el contexto de pandemia, ya que las labores no remuneradas tuvieron un incremento, sobre todo para el sexo femenino.<sup>57</sup> No tener un ingreso por estas actividades significa la dependencia de los AM al apoyo que le puedan proporcionar sus familiares.

Asimismo, la precariedad laboral en AM guarda cierta relación con el bajo nivel educativo, ya que según datos del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Sedesol y de Yuliana Román,<sup>58</sup> se reporta un nivel de instrucción bajo para este grupo etario dado que el sistema educativo al final de la década de los cincuenta y los sesenta tenía baja cobertura, por lo cual estas generaciones no se beneficiaron con este derecho, cuestión que resulta más grave en el caso de las mujeres, los grupos de edad más avanzada y los habitantes de zonas rurales.

Así pues, se observa que la tercera parte de personas mayores de 70 años no cuentan con instrucción, más aún, los que viven en zonas rurales presentaron un 97 % en el conteo de quienes no tuvieron ninguna instrucción o solo primaria, mientras que en el área urbana este porcentaje es de 78.3. El nivel educativo refleja una vez más la desigualdad de género, ya que hay un mayor número de mujeres analfabetas que hombres con esta característica, pues éstos tuvieron más oportunidad de ir a la escuela.<sup>59</sup> Así, en 2020, la carencia con mayor incidencia en el grupo de AM fue la del rezago educativo con un 42.7 % de la población.<sup>60</sup>

El nivel educativo repercute notablemente en la calidad de vida de las personas. Como muestra la Organización Mundial de la Salud (OMS),<sup>61</sup> en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico la esperanza de vida en hombres se incrementa cuando éstos gozan de estudios universitarios. Así, una persona de 25 años puede llegar a vivir hasta 7.5 años más que alguien que tiene un nivel educativo bajo. Para las mujeres la diferencia es de 4.6 años.

En cuanto a la carencia por calidad y espacio de la vivienda y el acceso a los servicios básicos, se presenta una disminución en el periodo 2018-2020, pues se pasó de 18.8 a 16.6 % en el primer caso y de 17.9 a 16.6 % con

56 “Situación de las personas adultas mayores en México” (México: Instituto Nacional de las Mujeres, febrero de 2015), [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101243\\_1.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101243_1.pdf).

57 Coneval, *Informe*.

58 “Situación”; Román Sánchez, 2006; “Diagnóstico”.

59 “Diagnóstico”, 17.

60 Coneval, *Informe*, 82.

61 “Decade of Healthy Ageing”, 1.

62 Coneval, *Informe*, 82.

63 Sergio Gaxiola-Robles, Daniel Lozano-Keymolen y Bernardino Montoya-Arce, “Desigualdad en hogares con adultos mayores en México, 2015”, *Papeles de Población* 26, núm. 103 (enero-marzo 2020): 247.

64 Gaxiola Robles, Lozano-Keymolen y Montoya-Arce, “Desigualdad”, 253.

65 Gaxiola Robles, Lozano-Keymolen y Montoya-Arce, “Desigualdad”, 256.

66 Orozco Mares et al., *Miradas*.

67 Gaxiola Robles, Lozano-Keymolen y Montoya-Arce, “Desigualdad”, 261.

respecto al segundo. Sin embargo, el contexto de la pandemia reveló algunas problemáticas relacionadas con la vivienda; por ejemplo, no contar con el tamaño adecuado de vivienda para todos los miembros del hogar incidió en el aumento de violencia intrafamiliar y problemas de salud mental.<sup>62</sup>

En un estudio realizado por Gaxiola-Robles et al. sobre la desigualdad para los AM en México se observan las inequidades que existen entre esta población con base en una tipología que clasifica a los hogares de acuerdo con su actividad económica o la falta de ella. Está clasificación cataloga a los hogares en cuatro tipos: i) hogares compuestos por adultos mayores pensionados, ii) por adultos que trabajan, iii) adultos inactivos económicamente y iv) hogares mixtos en que se mezclan las categorías anteriores.<sup>63</sup>

Con base en sus resultados se encontró que el rol de jefe de familia en los hogares se relaciona con la variable trabajo, ya que los AM que siguen activos laboralmente aún cumplen con este rol, mientras que los que cesaron sus actividades ya no funcionan como tal. Principalmente, en este grupo se encuentran adultos de 70 años o más, pues a causa del desgaste físico propio de la edad ya no tienen las condiciones para seguir trabajando, lo que repercute en su dependencia a terceros.<sup>64</sup>

Con referencia a la tenencia de vivienda, en los cuatro tipos de hogares se encontró un alto porcentaje de AM cuya vivienda es propia, casi 80 %, lo cual se asocia a que estas generaciones tuvieron más oportunidades para adquirir su propiedad habitacional.<sup>65</sup> Cabe agregar que en el estudio realizado por Orozco Mares et al.<sup>66</sup> los investigadores registran que, aunque en su mayoría los AM entrevistados son propietarios de la vivienda, éstas presentan un deterioro notable en su interior debido a que no cuentan con los recursos necesarios para darle mantenimiento, a pesar de que tengan una pensión contributiva o sigan activos en el mercado laboral, principalmente informal.

En su estudio, los autores concluyen que los hogares con AM que no trabajan son más vulnerables, ya que presentan más carencias al interior de su hogar y una mayor dependencia a terceros, en contraste con los hogares donde habitan AM pensionados cuya seguridad de ingreso les permite gozar de una posición más privilegiada.<sup>67</sup>

De igual manera, el estudio realizado por Madrigal<sup>68</sup> sobre la seguridad económica de AM mexiquenses muestra que los AM con más desventajas son aquellos que dependen de apoyos sociales (que incluye apoyos familiares o institucionales) y que tienen una mala situación de bienes económicos, en este grupo predominan mujeres y personas de 70 años o más. Entre las características de esta población sobresale un alto porcentaje de viudas que habitan principalmente en áreas rurales, un mayor porcentaje de personas hablantes de lengua indígena, un bajo nivel de instrucción y analfabetismo, así como la prevalencia de hogares unipersonales.

Por su parte, los AM que presentan más ventajas son aquellos que dependen de pensiones, tienen mejor situación de bienes y dependen poco de apoyos; se caracterizan por ser personas con mayor instrucción, no hay analfabetismo y tampoco hablantes de lengua indígena y prevalece un alto porcentaje (60 %) de pobladores masculinos. Dentro de este grupo, ocho de cada diez adultos juegan el rol de jefes del hogar.<sup>69</sup>

De acuerdo con el estudio realizado por Gaxiola Robles *et al.* y Madrigal-Martínez se puede confirmar que los AM en mejores condiciones presentan características como una instrucción más alta, acceso a una pensión y seguridad social. Algunos siguen activos en el mercado laboral y aún juegan el rol de jefes de familia; sin embargo, el estudio realizado por Orozco Mares *et al.* nos muestra otro panorama del contexto de AM, pues algunos de los entrevistados aun teniendo algunas de las características mencionadas, siguen presentando múltiples carencias enmarcadas en la pobreza. Por ejemplo, uno de los AM entrevistados tenía acceso a pensión contributiva y seguridad social; sin embargo, debido a las enfermedades que padecía y cuyo medicamento no cubría la seguridad social, tenía que seguir trabajando para completar sus ingresos y poder cubrir sus gastos. Para ello vendía elotes cocidos en la calle.<sup>70</sup> Es posible que esta divergencia se relacione con el tipo de estudios que cada autor plantea, ya que los dos primeros se basan en datos censales, mientras que el segundo es un estudio etnográfico que seleccionó únicamente AM en situación de pobreza.

68 Madrigal-Martínez, “Ingresos”.

69 Madrigal-Martínez, “Ingresos”, 135.

70 Orozco Mares *et al.*, *Miradas*, 116-117.

En este contexto, se pueden observar grandes desigualdades en el grupo de AM, mismas que han tenido a lo largo de su vida y que se profundizan al llegar a la vejez. Con base al análisis aquí mostrado se infieren determinadas variables que guardan una estrecha relación con peores condiciones de vida, por ejemplo, un bajo nivel educativo incide en una trayectoria laboral con un nivel de salario precario que se traduce en una pensión insuficiente para la vejez; por el contrario, quienes tuvieron mayor instrucción y accedieron a un mejor trabajo tienen más oportunidad de gozar de una mejor calidad de vida en sus últimos años. Asimismo, las personas que laboraron en el sector formal tienen más ventajas sobre los que se desempeñaron en el informal. Por último, desatacan otros rasgos que inciden en una mayor desigualdad, como ser mujer, ser hablante de lengua indígena, habitar en zonas rurales y estar en los grupos de edad más longevos, pues son los que concentran el mayor número de desventajas y una mayor incidencia de dependencia de otros.

### Trabajo en adultos mayores

Dada la heterogeneidad del grupo etario de AM, son múltiples los motivos que los llevan a continuar laborando después de los 60 años, como puede ser el caso de no gozar de una pensión (por formar parte del sector informal o no contar con las semanas cotizadas que se requieren para adquirirla), o que ésta es insuficiente para satisfacer necesidades básicas. Asimismo, no se puede ignorar que algunos AM continúan insertos en el mercado laboral por la propia satisfacción que les provee el trabajo, o bien, brindan apoyo a su familia con trabajo no remunerado.<sup>71</sup> En México 30 % de la población de 60 años o más se encuentra económicamente activa, es decir, 5.7 millones de AM según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del II trimestre 2022.<sup>72</sup>

De acuerdo con De la Garza,<sup>73</sup> el trabajo se define como la actividad humana que transforma un objeto material o inmaterial en un producto con valor de uso o cambio a través del proceso de producción en el que participan diversos actores. Según el autor, aunque anteriormente la carac-

71 Flores-Payan y Salas-Durazo, “Calidad”; Madrigal-Martínez, “Ingresos”; Mendizábal Bermúdez y Tufiño Gómez, “Prestaciones”; Terán Páez y García Rivas, “Estructura demográfica”.

72 “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más edad”, Inegi, II trimestre 2022, última actualización: 27 de mayo de 2024, <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15y-mas/#Tabulados>.

73 Enrique de la Garza, “Trabajo atípico, ¿Identidad o fragmentación?”, en *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, coord. por Edith Pacheco, Enrique de la Garza y Luis Reygadas (México: El Colegio de México, 2013).

terización del trabajo se limitaba a la producción fordista, hoy en día la heterogeneidad de los mercados laborales permite identificar otro tipo de trabajos que pueden ser considerados atípicos o no clásicos, caracterizados por la desprotección del trabajador.

En tal sentido, el trabajo informal se refiere a la actividad económica dependiente o independiente realizada por los individuos en un contexto en el cual no pueden “invocar a su favor el marco legal o institucional”.<sup>74</sup> En tal caso, se incluyen aquellos trabajos de autoempleo y negocios familiares, así como trabajos donde el empleador no garantiza el acceso al derecho a la seguridad social, por lo que no hay un marco legal que ampare al trabajador. Resalta el hecho de que en el contexto mexicano prevalece este tipo de trabajo (55.7 % de la población económicamente activa [PEA] nacional en 2022),<sup>75</sup> lo cual se relaciona directamente con la ausencia de una pensión contributiva al llegar a la tercera edad.

La pensión por vejez es el pago de una mensualidad vitalicia que corresponde a un porcentaje del salario (nivel de remplazo) al que tiene derecho una persona después de haber contribuido a un plan de pensiones, ya sea privado o de alguna institución de seguridad social, y de cumplir con los requisitos que establezca.<sup>76</sup>

Así, los AM que no tienen acceso a una pensión contributiva están condicionados a seguir activos para subsistir pues dependen de sus ingresos por trabajo. Sin embargo, se enfrentan a mercados laborales desiguales que se caracterizan por la falta de oportunidades para este grupo etario. Como resultado se insertan en trabajos precarios que requieren poca instrucción, con bajos salarios y sin acceso a seguridad social,<sup>77</sup> por lo cual no se proyecta una mejora a largo plazo, pues los bajos salarios limitan la capacidad de ahorro, lo que a su vez incide en la incapacidad para enfrentar gastos catastróficos. Esto, de acuerdo con Flores y Salas, “genera un círculo vicioso de marginación y pobreza”.<sup>78</sup>

De acuerdo con datos arrojados por la ENOE del II trimestre 2022,<sup>79</sup> en el Estado de México la PEA de 60 años o más era de 700,525 pobladores,

74 INEGI, “México: nuevas estadísticas de información laboral”, *Material de Apoyo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*, [https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQuery-Datos\\_Colores.asp?proy=enoe\\_pe\\_ed15\\_po](https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQuery-Datos_Colores.asp?proy=enoe_pe_ed15_po) (consultado el 5 de octubre de 2022).

75 “ENOE”.

76 Martha Areli Alonso Álvarez, “Trabajo precario en el adulto mayor, participación económica y desprotección en materia de seguridad social”, en *Vejez, envejecimiento y adultos mayores*, ed. por David López Romero et al. (México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2022), 129.

77 Flores-Payan y Salas-Durazo, “Calidad”; Madrigal-Martínez, “Ingresos”; Terán Páez y García Rivas, “Estructura demográfica”.

78 Flores-Payan y Salas-Durazo, “Calidad”, 4.

79 “ENOE”.

lo que representa 33 % de la PEA estatal. La población ocupada de AM se conforma principalmente por hombres (63 %). Más de la mitad trabaja por cuenta propia (56 %), y se ocupan principalmente en el sector terciario (93.5 %). Cabe agregar que un considerable número de AM reciben por su trabajo apenas un salario mínimo (45.87 %), y un porcentaje mínimo alcanza a recibir más de tres salarios mínimos (2.91 %), lo cual refleja una baja salarial para este grupo etario, siendo las mujeres las que reciben los ingresos más bajos.

### **Resultados: contexto desiguales y pobreza en AM**

Los AM se enfrentan a una sociedad que carece de oportunidades que les permitan alcanzar su bienestar y tener una vida digna en esta última etapa de vida; si bien son diversos los contextos e historias de vida que se encontraron en el trabajo de campo, se pueden identificar tres escenarios: primero, personas pensionadas que actualmente trabajan por cuenta propia para complementar su ingreso, ya que su pensión resulta insuficiente; segundo, corresponde a tres matrimonios que trabajan actualmente en el mercado informal con la intención de hacer aportaciones voluntarias al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para alcanzar un bien común, que es la pensión contributiva en modalidad 40 del esposo, lo que promete un ingreso suficiente para tener una vida digna sin las carencias que han tenido hasta ahora; tercero, se identifica una persona que depende por completo de sus ingresos por trabajo, sin beneficio de pensión contributiva, pues toda su vida se empleó en la informalidad.

#### *Pensiones de baja remuneración: descenso económico en la vejez*

En este escenario se ubican tres de los informantes entrevistados, dos hombres y una mujer, los primeros, beneficiarios de una pensión contributiva por trabajo, y la segunda, beneficiaria de la pensión que le dejó su esposo fallecido. Este grupo ilustra el planteamiento de Millán Valenzuela<sup>80</sup> sobre el

80 Millán Valenzuela, “La subjetividad posmoderna”.

descenso económico al que se enfrentan los AM una vez que se jubilan, pues sus pensiones son más bajas que sus ingresos como asalariados y son tan bajas que no alcanzan a cubrir sus gastos con ésta. Es por ello por lo que muchos AM se mantienen activos en el mercado laboral informal; en este caso, son trabajadores que atienden un negocio propio para generar un ingreso que les permita cubrir sus necesidades.

A pesar de que su remuneración por pensión sea baja, se podría decir que los informantes de esta categoría son los que tienen una mayor seguridad del ingreso; no obstante, si dependieran solo de éste, vivirían con muchas dificultades, por lo que no pueden cesar su actividad económica, cuyos ingresos son variables, pues dependen de la demanda de sus productos o servicios.

Se ubica en esta categoría el caso del informante 6,<sup>81</sup> un hombre de 63 años quien atiende una papelería; su actividad económica implica una jornada laboral extenuante de 87 horas a la semana; su horario de trabajo es de 7 a 9 pm de lunes a viernes, sábados de 11 am a 9 pm y domingo de 4 a 9 pm. Los días que cierra su negocio es porque tiene que surtir mercancía en Ciudad de México, y rara vez toma día de descanso porque ello repercute directamente en sus ingresos.

Es necesario subrayar que depender únicamente de su pensión es prácticamente imposible, pues tiene la pensión mínima y de él depende su esposa, quien se dedica al hogar; así, su trabajo actual se convierte en su principal fuente de ingresos. Si bien considera que cuenta con lo necesario para cubrir sus necesidades básicas, es consciente de que no lo sería si dependiera solo de su pensión.

Con respecto a su estado de salud, reconoce que últimamente se cansa mucho al realizar las actividades que exige su trabajo, pues resulta muy agotador estar la mayor parte del día parado, y comenta que su salud ya no es tan buena, pues es diabético.

En este caso, su trayectoria laboral se caracterizó por la inestabilidad. Trabajó como asalariado algunos años, lo que permitió que adquiriera su casa. Sin embargo, no cumplía con las semanas necesarias para pensionarse, puesto que trabajó muchos años en el mercado informal, como taxista.

81 Informante 6, hombre de 63 años, entrevistado por Sonia González Velázquez el 30 de marzo de 2022 en Metepec, Estado de México.

Posteriormente, se insertó nuevamente en la formalidad buscando completar las semanas para obtener una pensión, pero se enfrentó a un mercado laboral con pocas oportunidades laborales para alguien de su edad y su nivel educativo. Por ello, se empleó como guardia de seguridad, aunque las condiciones no eran favorables, pues lo enviaron a trabajar a Altamirano, Guerrero. Fue en este contexto cuando decidió dedicarse al comercio y pagar él mismo su seguridad social para obtener su pensión.

En lo que se refiere a su percepción de la tercera edad, la concibe como una etapa libre de actividad laboral; aunque actualmente aún se siente capaz de seguir trabajando, también considera necesario dejar de hacerlo en un par de años, pues visualiza una esperanza en la pensión no contributiva que se otorga a los 65 años. Así, su plan a futuro es dejar de trabajar al llegar a esta edad, pues considera que con ambas pensiones podría tener lo necesario para tomarse un descanso al lado de su esposa.

La segunda persona en este grupo es al informante 3,<sup>82</sup> un hombre de 76 años que se dedica a la peluquería, quien trabaja 58 horas a la semana de lunes a domingo. Su pensión también es baja, pero ya sólo es para sus gastos personales, pues es divorciado y no tiene dependientes económicos, aunque comparte su vivienda con uno de sus hijos y su familia. En tal sentido, él considera que sus ingresos sí son suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

Su trayectoria laboral se enmarcó en el trabajo formal hasta que se pensionó, lo cual le dio el beneficio de vivienda a través del Infonavit. Al pensionarse buscó la manera de mantenerse activo, y fue entonces cuando decidió trabajar por cuenta propia. Primero colocó un autolavado que trabajó por algunos años, aunque llegó el momento en que la actividad física que requería le resultó fatigosa; fue entonces cuando cambió de giro, aprendió a hacer cortes de cabello de hombre y emprendió su peluquería, un trabajo más tranquilo que le permite generar ingresos a la vez que le proporciona satisfacción personal de sentirse aún activo y autosuficiente.

En tal contexto, él no pretende dejar de trabajar. Percibe su estado de salud como muy bueno y aspira a trabajar hasta el último día de su vida. Él no es beneficiario del programa de pensión para AM ni lo considera necesario,

82 Informante 3, hombre de 76 años, entrevistado por Sonia González Velázquez el 25 de marzo de 2022 en Metepec, Estado de México.

pues le gusta vivir de su trabajo y no depender de terceros, ya sea apoyo familiar o institucional.

Finalmente, se ubica en esta categoría la informante 7,<sup>83</sup> una mujer viuda de 63 años que se dedica a la venta de jugos de lunes a domingo, pero solo medio tiempo, pues su negocio lo abre de 7 am a 3 pm (42 horas a la semana). Según informa, ella ha trabajado toda su vida vendiendo jugos, solo que anteriormente los vendía afuera de su casa. Actualmente, su hijo renta un local donde vende diversas *chacharitas*, y ella hace lo propio ahí mismo, a la vez que atiende el negocio de su hijo. Su trabajo le ayuda a completar el ingreso que recibe por pensión de su esposo finado, pues considera difícil vivir sólo de su pensión a pesar de que su ingreso se destina únicamente a sus propias necesidades al no tener dependientes económicos, aunque comparte su vivienda con una de sus hijas y su familia.

A pesar de que refiere que ha trabajado toda su vida, ella no tiene derecho a pensión contributiva como resultado de su trabajo, pues su trayectoria laboral se contextualizó en la informalidad, ya que sus labores del hogar delimitaron sus condiciones de trabajo. Por lo tanto, la venta de jugos fue una alternativa para procurarse ingresos sin descuidar a su familia.

Al igual que el informante anterior, ella siente la necesidad de continuar activa. Comenta que al quedarse viuda dejó su trabajo por varios meses, pero al caer en depresión decidió continuar con él, lo cual quisiera hacer hasta el último día de su vida. Más allá del ingreso que le provee, es una actividad que la satisface y la anima a levantarse cada día.

Acerca del acceso a los derechos básicos, estos informantes sólo presentan rezago educativo, ya que se ubican en nivel primaria, pues tuvieron pocas oportunidades para estudiar. Como trabajadores asegurados del IMSS, obtuvieron beneficios del trabajo formal, como atención a la salud, vivienda y pensión.

En suma, se observa que aún trabajadores cuya trayectoria laboral se caracterizó por la formalidad, es decir, que tuvieron acceso a seguridad social, llegaron a la tercera edad con una pensión incipiente que no les permite cubrir sus necesidades básicas o de forma limitada, razón por la cual continúan activos en el mercado laboral, pero ahora desde la informalidad,

83 Informante 7, mujer de 63 años, entrevistada por Sonia González Velázquez el 5 de abril de 2022 en Metepec, Estado de México.

pues sería complicado conseguir un trabajo formal a su edad. Resulta relevante agregar que encuentran satisfacción en ser dueños de su tiempo y trabajar bajo sus propias condiciones sin atender a un patrón. En este sentido, se desdibuja la tercera edad como una etapa de descanso y se observa que los AM son productivos y autosuficientes, que además de ganarse el sustento diario, satisfacen una necesidad de desarrollo personal.

#### *La esperanza de una vejez libre de pobreza: pensión bajo el esquema Modalidad 40*

En esta categoría se ubican seis informantes que conforman tres matrimonios. Ellos aún no son beneficiarios de pensión, pero suman esfuerzos para obtener una. Aunque las esposas no tienen derecho a pensión contributiva, porque su actividad laboral se enmarcó principalmente en la informalidad, ellas consideran el proyecto de pensión en Modalidad 40 del esposo como propio. De ahí que contribuyan con su trabajo para lograr este objetivo. De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), la pensión bajo el esquema de Modalidad 40

se trata de la Continuación Voluntaria del Régimen Obligatorio del Seguro Social, la cual permite que las personas trabajadoras que hayan dejado de cotizar con un patrón continúen con aportaciones para incrementar sus semanas cotizadas y así mejorar el monto de su pensión por cesantía o vejez.<sup>84</sup>

84 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, “Modalidad 40 ¿Qué tan benéfico es para mi futuro?”, *Revista Proteja su Dinero*, s.f., 39.

Solo los inscritos a la seguridad social bajo la Ley 73 tienen acceso a este beneficio. En este caso, la generación que actualmente corresponde a los AM puede tramitar su pensión bajo esta modalidad, cumpliendo una serie de requisitos entre los que se incluye no estar activo laboralmente por determinado tiempo. Por tal razón, los informantes entrevistados actualmente no tienen acceso a seguridad social. Es necesario aclarar que, de los tres trabajadores, solo uno solicitó a su patrón la baja ante el seguro para cumplir con este requisito; es decir, pasó del trabajo formal al informal de

forma voluntaria, mientras que en los otros dos casos trabajar en el mercado informal fue el resultado de falta de oportunidades laborales.

El primer matrimonio se refiere al informante 1,<sup>85</sup> hombre de 63 años, y a la informante 2,<sup>86</sup> mujer de 60. De acuerdo con la información obtenida, su situación proyecta cierta seguridad del ingreso debido al empleo del esposo que trabaja en un restaurante como almacenista, y aunque sus ingresos son bajos, tiene sueldo fijo que complementa haciendo labores de mesero para ganarse una propina extra. Su horario laboral es de lunes a sábado de 10 am a 6 pm (48 horas a la semana). Su actividad se enmarca en la informalidad porque solicitó su baja del IMSS para pensionarse en modalidad 40; sin embargo, su trabajo sí respeta otras prestaciones, como vacaciones y aguinaldo.

En cambio, la informante 2 refiere ingresos variables, pues vende comida o postres sobre pedido. Su aportación al hogar se concibe como un apoyo extra a los gastos. Por tanto, dependen principalmente de los ingresos del esposo. A pesar de que ella ha trabajado toda su vida, solamente se empleó en la formalidad por unos años, por lo que considera complicado obtener una pensión contributiva, pues tendría que pagar mucho al seguro y por un periodo más largo, lo que no cree poder costear, por lo que le resulta más viable hacer aportaciones a la pensión de su esposo.

Por otro lado, ellos consideran que sus ingresos no son suficientes para satisfacer sus necesidades básicas debido a que viven al día; el esposo aún cumple el rol de jefe de familia y principal proveedor del hogar, en el cual habitan sus dos hijos y dos nietas. De este modo, la mayor parte de su ingreso se le va en comprar comida para la familia; así lo confirma también su esposa, que es la encargada de la preparación de alimentos. Ella comenta que a pesar de que dosifica las porciones que le corresponden a cada miembro, gastan mucho en alimentación, lo que no da paso al ahorro.

Él nunca ha dejado de trabajar ni un solo día, y por más que quieres ahorrar y por más que esto, no podemos. Te lo juro que no podemos. No juntas. Así dijeras 'no pues es que se va al salón de belleza y es que se va de viaje', pero o sea ¡no! Te lo juro, y sí, efectivamente gastamos mucho en comida, y mira que lo haces rendir.<sup>87</sup>

85 Informante 1, hombre de 63 años, entrevistado por Sonia González Velázquez el 24 de marzo de 2022 en Metepec, Estado de México.

86 Informante 2, mujer de 60 años, entrevistada por Sonia González Velázquez el 24 de marzo de 2022 en Metepec, Estado de México.

87 Informante 2, mujer de 60 años, entrevistada por Sonia González Velázquez el 24 de marzo de 2022 en Metepec, Estado de México.

Se identifica a través de estas palabras la desigualdad que han arrastrado desde sus primeros años laborales, ya que sin importar que se haya trabajado toda la vida, no hay cabida para el ahorro, pues se vive al día. En este caso, la prosperidad no es reflejo del esfuerzo invertido sino de las oportunidades que se tenga para desarrollar sus capacidades; al nacer en un contexto capitalista que refuerza las desigualdades, resulta poco probable salir de la pobreza con solo “echarle ganas”, por lo que difícilmente escapan de la trampa de la pobreza.

Ellos no presentan rezago educativo, pues ella tiene carrera técnica secretarial, y él, preparatoria inconclusa. Tampoco presentan carencia por vivienda, ya que tienen casa propia que construyeron con esfuerzo y años de trabajo. Aunque aún no está terminada, se sienten tranquilos de tener casa.

Así, ante un panorama caracterizado por las limitaciones económicas y la carencia, se refleja el anhelo de un futuro más prometedor en que puedan alcanzar un bienestar que les permita vivir una vejez digna y disfrutar del esfuerzo de muchos años. Así lo refiere el informante:

Primero queremos tener un buen ingreso para vivir tranquilos. Al final si me llega a pasar algo, ella [refiriéndose a su esposa] se va a quedar con lo que me den, lo que le toque y no va a tener problemas, y segundo y más importante, queremos tener una vejez digna. Si nos quieren ver bien, y si no agarro y nos metemos a un asilo [...]. La cuestión es que estemos bien. No se me hace justo tener una vejez muy mala.<sup>88</sup>

88 Informante 1, hombre de 63 años, entrevistado por Sonia González Velázquez el 24 de marzo de 2022 en Metepec, Estado de México.

89 Millán Valenzuela, “La subjetividad posmoderna”, 181-204.

Además de su propio bienestar, aún existe la angustia por el futuro de su hija, por lo que dentro de sus planes está colocar un negocio propio que puedan heredarle. Esta situación se puede interpretar en dos sentidos: primero, como señala Millán,<sup>89</sup> se ha roto la reciprocidad intergeneracional, ya que ahora los hijos no son los que se hacen cargo de los padres, sino que por el contrario, siguen recibiendo apoyo de ellos. En este contexto, los AM aún siguen preocupados por proveer a sus hijos aunque éstos se encuentren en sus treinta. Más aún, ahora también apoyan las necesidades de sus nietas adolescentes. Por otro lado, no se debe ignorar la variable pobreza, ya que

sus hijos se emplean en trabajos inestables de baja remuneración, por lo que sus ingresos son insuficientes para cubrir las necesidades de sus propios hijos y contribuir a los gastos del hogar o proveer a sus padres.

Más allá de la ilusión a futuro de pensionarse con una cifra superior a su ingreso actual, al informante aún le faltan algunos años para alcanzar este objetivo, ya que, según comenta, le falta un año más para poder empezar su trámite de pensión. Sumado al tiempo que le tomará pagar el trámite del gestor, quizá aun tenga que mantenerse activo un par de años más.

En suma, se identifica pobreza por ingreso, ya que estos alcanzan a cubrir sus necesidades básicas de forma limitada y no dan cabida para el ahorro, por lo que tampoco podrían afrontar algún gasto catastrófico, pues dependen por completo de su trabajo y viven al día. Aunado a ello, también presentan pobreza por la carencia de un derecho fundamental, que es el acceso a la seguridad social.

Por último, esta pareja sí considera necesario dejar de trabajar eventualmente, pues les parece justo llegar a esa etapa de descanso libres de la preocupación de no saber si tendrán para comer al siguiente día, y pese a que aún se sienten jóvenes, también reconocen que a veces se sienten muy cansados por el estrés del trabajo, lo cual les ha generado problemas de salud; por ejemplo, la esposa sufre hipertensión, lo que requiere tratamiento que impacta directamente su ingreso.

Con referencia al segundo matrimonio de AM que trabajan para pensionarse, se trata de la informante 4,<sup>90</sup> mujer de 63 años, y del informante 5,<sup>91</sup> hombre de 65. El esposo tiene un empleo fijo como chofer privado y la esposa hace limpieza de casas, trabajo eventual que depende de la demanda de casas a limpiar y del personal disponible. Aunque comenta que antes era de cajón, actualmente es menos frecuente que la llamen.

Del mismo modo que el matrimonio anterior, ellos dependen principalmente de los ingresos por trabajo del esposo, presentando cierta seguridad de ingreso al percibir un sueldo fijo semanal. No obstante, su capacidad financiera para afrontar situaciones catastróficas es limitada, debido a que viven al día sin posibilidad de ahorro. Así, en caso de enfermar,

90 Informante 4, mujer de 63 años, entrevistada por Sonia González Velázquez el 25 de marzo de 2022 en Metepec, Estado de México.

91 Informante 5, hombre de 65 años, entrevistado por Sonia González Velázquez el 26 de marzo de 2022 en Metepec, Estado de México.

se ve comprometida su seguridad alimentaria, y si hubiera alguna situación más grave, su patrimonio.

A diferencia de los otros dos matrimonios que se ubican en esta categoría, esta familia ya está en proceso de tramitación de la pensión en Modalidad 40, lo cual ha sido el resultado de un esfuerzo doble, pues ambos trabajaron para cubrir las aportaciones voluntarias, como lo expresa la esposa:

Tuvimos que terminar de pagar el seguro para que se pensionara. Teníamos que dar mensualidades. Entonces obviamente su sueldo no le alcanzaba, y entonces fue cuando trabajé en una boutique. Juntábamos la mensualidad de su trabajo de él y el mío para pagar la mensualidad del seguro, bueno terminar de pagarlo, porque nosotros quedamos desamparados, se puede decir. Falleció su patrón y nos dejó prácticamente sin trabajo. Entonces, pues, nos quitaron el seguro. No hubo posibilidades de seguir pagando el seguro [...]. Ahorita mi esposo ya está en trámites de pensionarse y a ver que Dios dice.<sup>92</sup>

92 Informante 4, mujer de 63 años, entrevistada por Sonia González Velázquez el 25 de marzo de 2022 en Metepec, Estado de México.

La trayectoria laboral del informante 5 se caracterizó por la formalidad, pues trabajó la mayor parte de su vida con un solo empleador; no obstante, a la muerte de éste, el informante quedó desempleado, y a una edad avanzada le fue muy difícil volver a ubicarse. En dicha situación, se vio obligado a tomar un empleo informal que presentaba malas condiciones de trabajo, pero que le ha permitido su subsistencia hasta ahora.

Su trabajo como chófer, además de no ofrecerle prestaciones de ley, no tiene un horario definido, pues depende de las actividades de su empleadora. Refiere que ocasionalmente tiene que entrar desde las siete de la mañana, sin hora fija de salida; además, debido a que salen a Ciudad de México, se afronta a largas horas de espera sin satisfacer sus necesidades básicas como su alimentación, lo cual afecta su salud al ser diabético.

Con referencia a la informante 4, su trayectoria laboral se ha caracterizado por su intermitencia y poca estabilidad, pues se ha empleado periódicamente en diversos tipos de trabajo, como empleada de mostrador o de limpieza, trabajos sin acceso a prestaciones de ley y malas condiciones,

como horas extra sin paga adicional y días feriados sin el debido pago correspondiente que marca la ley. Como ella lo expresa, la necesidad le obligaba a tomar dichos trabajos, más aún cuando su esposo quedó desempleado y, posteriormente, para ayudarlo a pagar el seguro. A sus 50 años, al buscar trabajo se enfrentó a la desigualdad de oportunidades y al edadismo, pues declara que en todos lados le decían que ya no tenía la edad que se requería para trabajar; así, terminó empleándose como limpiadora por medio de una persona que la refirió; sin embargo, su actual trabajo no ofrece ninguna garantía y es totalmente eventual, por lo que sus ingresos constituyen un mínimo ingreso.

De algún modo, aunque actualmente se enfrenten a una situación precaria con un bajo nivel salarial que apenas les alcanza para cubrir sus necesidades básicas, su esperanza se sostiene en que pronto recibirán un ingreso más favorable sin la necesidad de aguantar malas condiciones de trabajo, lo que a la vez les permitirá alcanzar un mayor bienestar y disfrutar de una vejez tranquila.

Su percepción de la tercera edad difiere, pues el esposo considera que es una etapa de reposo a la que aspira, mientras que ella expresa la necesidad de mantenerse activa, pues considera que aún tiene mucho que dar y que no ha encontrado oportunidades para seguir siendo productiva.

El último caso se refiere al matrimonio de los informantes 9<sup>93</sup> y 10,<sup>94</sup> ambos de 60 años. Ellos trabajan por cuenta propia aportando a la economía del hogar. De este modo, no se identifica un proveedor principal, pues suman esfuerzos para solventar sus gastos y poder pagar la pensión del esposo en Modalidad 40. Adicionalmente, él recibe un apoyo por parte del gobierno federal por ser persona discapacitada.

En particular, este caso se caracteriza no como el resultado de una precaria vida laboral sino por enfrentar una situación catastrófica que cambió sus vidas por completo, pues el esposo trabajó por muchos años (20 aproximadamente) como ejecutivo de compras en una empresa establecida dentro de la formalidad, pero a sus 56 años sufrió infarto cerebral y paraplejia del lado izquierdo, lo que lo dejó inmóvil por varios meses. Al

93 Informante 9, mujer de 60 años, entrevistada por Sonia González Velázquez el 11 de abril de 2022 en Metepec, Estado de México.

94 Informante 10, hombre de 60 años, entrevistado por Sonia González Velázquez el 11 de abril de 2022 en Metepec, Estado de México.

trabajar dentro de la formalidad, tuvo derecho a incapacidad por trabajo, lo que implicó una primera disminución de sus ingresos; posteriormente, cuando recuperó la movilidad quiso regresar a trabajar, pero su condición le dificultaba la movilidad a su trabajo y finalmente renunció.

Fueron 3 meses que regresé a trabajar, pero era más riesgo el ir a trabajar que lo que podía haber estado ganando o estar contento por haber superado una situación. No es posible ya el traslado. Había que buscar otras formas. Entonces estuve buscando, pero sí es un tanto complicado porque mencionábamos que no hay una transparencia [para] las negociaciones con la gente con la que puedo trabajar vía internet o vía remota.<sup>95</sup>

95 Informante 10, hombre de 60 años, entrevistado por Sonia González Velázquez el 11 de abril de 2022 en Metepec, Estado de México.

En este contexto, él tuvo la oportunidad de jubilarse por incapacidad; sin embargo, su mensualidad iba a ser austera, y tenía pocas posibilidades de emplearse en otro lugar. Su sobrevivencia sería precaria. De este modo, optó por pagar la Modalidad 40, considerando que era la mejor opción para él y su familia. Sin embargo, se enfrentó a múltiples dificultades, pues quedó sin ingreso fijo que le permitiera solventar los gastos extra que se derivaron de su enfermedad, sumado al hecho del cese de actividades laborales de su esposa, pues fue quien lo atendió durante el periodo de su inmovilidad. Este contexto los orilló a comprometer su patrimonio, pues tuvieron que vender su casa. Ahora les queda la esperanza de recibir su pensión en Modalidad 40 y poder adquirir otra vivienda, ya que actualmente viven en una casa que les prestó un familiar. Ellos habitan en un hogar nuclear con su única hija.

Al presente, él ha buscado alternativas para obtener ingresos. Por ello vende productos de diferentes tipos. Comenta que esta labor la hace por medio de contactos y lo que le pidan lo cotiza. No tiene giro específico. Su trabajo lo desempeña dentro del hogar y no tiene un horario fijo. Puede empezar desde las 8 am y concluir hasta las 9 o 10 pm, dependiendo de la demanda de sus clientes.

Por su parte, ella se desempeña como terapeuta alternativa del tipo energético: reiki, armonizaciones, cuarzos, etcétera. Ella trabaja solo cuatro

horas al día, dos sesiones al día, pues sus actividades como ama de casa no le permiten invertir más tiempo en su trabajo.

Como puede observarse, esta familia no tiene una seguridad del ingreso, pues dependen por completo de la demanda de sus productos o servicios. Su ventaja recae en los ahorros que les quedan de la venta de su casa; sin embargo, es un arma de doble filo, pues entre más dependan de este dinero más disminuye su posibilidad de adquirir otra vivienda. Su percepción sobre la suficiencia de sus recursos para la satisfacción de necesidades básicas difiere, pues él considera que son insuficientes mientras que ella considera que para lo necesario sí hay.

En este escenario, además de pobreza por ingreso, esta familia presenta pobreza por carencia de derechos fundamentales, tales como seguridad social, servicio médico y vivienda. El nivel educativo de ella es técnico secretarial, y el de él, profesional, por lo que no hay rezago educativo.

A pesar de que el esposo comenta que mientras estuvo trabajando dentro de la formalidad procuró tener un buen ingreso que les permitiera cubrir todas sus necesidades y les procurara un bienestar a él y su familia, no tuvieron en su momento la forma de cubrir una situación catastrófica que impactó su patrimonio. Su incapacidad trajo consigo un descenso económico, que por ahora les permite sobrevivir con lo básico, por lo que la esperanza de un mejor futuro que les permita vivir una vejez digna libre de preocupaciones se sostiene en obtener su pensión en Modalidad 40.

Su percepción con respecto al trabajo difiere, pues ella considera necesario y justo llegar a esa etapa de descanso en que no exista la presión por cumplir con las exigencias del trabajo formal y dedicarse a una actividad de disfrute, pues para ella su trabajo no solo significa un ingreso, sino que encuentra una gran satisfacción en lo que hace y pretende hacerlo hasta que su cuerpo se lo permita. Por su parte, su esposo manifiesta que antes de su enfermedad él había proyectado continuar en su trabajo hasta el último día de su vida, pues nunca consideró ser pensionado sin actividad económica; no obstante, su situación lo orilló a dejar su trabajo y, dadas sus condiciones, ve prácticamente imposible reubicarse. Por ello, emprendió esta nueva actividad.

En suma, este grupo presenta variables de pobreza en dos sentidos, por un lado, pobreza por ingreso, pues aunque dos familias cuentan con ingresos fijos, se emplean en trabajos de baja remuneración, mientras que la otra familia depende totalmente de un ingreso variable. Por otro lado, presentan pobreza multidimensional, por carencia de alguno de los derechos fundamentales. En este caso, la variable en común es que ninguno de ellos tiene derecho a seguridad social. Con referencia a la vivienda, solo dos familias tienen derecho a ésta, pero todos cuentan con servicios básicos. Por último, algo que destaca en este grupo es que ninguno presenta rezago educativo como en el caso del grupo anterior, pues aquí las mujeres cuentan con carrera técnica secretarial y los hombres cuentan con bachillerato inconcluso y uno con licenciatura.

En este marco resulta revelador el hecho de que los AM que planean pensionarse en Modalidad 40, que garantiza un ingreso más alto, sea el grupo con un mayor nivel educativo a diferencia de quienes quedaron pensionados con lo mínimo, quizá debido a la desinformación sobre sus derechos. Más allá de las dificultades que viven al presente, estas familias suman esfuerzos para un proyecto en común que se sostiene en la esperanza de una etapa libre de privaciones, una etapa con un mayor bienestar y calidad de vida.

### *Pobreza en la vejez: reflejo de un bienestar inalcanzable*

96 Informante 8, mujer de 63 años, entrevistada por Sonia González Velázquez el 10 de abril de 2022 en Metepec, Estado de México.

Para finalizar, se identifica el caso de la informante 8,<sup>96</sup> mujer viuda de 63 años que se dedica a la producción y venta de dulces típicos. Ella comercia sus productos de forma ambulante. Los vende por la calle, con sus vecinos, visitando clínicas del IMSS, deportivos o lugares públicos. Sin puesto fijo, ella busca siempre recorrer diferentes zonas para poder obtener un ingreso que le permita cubrir sus gastos, por lo que no tiene un horario de trabajo.

De acuerdo con la informante, ella se ha dedicado toda su vida a este oficio, pues le fue heredado de sus padres. Esta actividad la realizó a lado de su esposo por más de 40 años, pero lamentablemente él falleció a causa del Covid, por lo que actualmente la desempeña sola.

Al dedicarse por completo a este oficio, nunca tuvo la oportunidad de acceder a alguna prestación de seguridad social, por lo que tampoco tiene derecho a pensión contributiva y depende por completo de sus ingresos por trabajo, lo que se traduce en una baja seguridad de ingreso. Además, no cuenta con apoyo de sus hijos, pues refiere que ellos tienen sus gastos con sus propios hijos y pagan renta, lo que dificulta que la provean; nuevamente, se observa un caso en el que la pobreza de los descendientes impide la reciprocidad intergeneracional.

Ante este panorama, sus ingresos resultan insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, puesto que, además, tiene deudas a causa del fallecimiento de su esposo.

Hay veces que no me alcanza. Sí me las he estado viendo un poquito duras, y es que yo firmé letras en la funeraria para poder enterrar a mi esposo porque en ese momento no teníamos dinero. No podía yo salir a trabajar. No teníamos nada. Apenas teníamos para comer algo y se nos presenta esto, y tuve que pedir un préstamo en Elektra y aparte firma unas letras en la funeraria. Entonces ahorita estoy pagando ese dinero; por eso te digo que a veces no me alcanza ni para mantenerme yo misma.<sup>97</sup>

97 Informante 8, mujer de 63 años, entrevistada por Sonia González Velázquez el 10 de abril de 2022 en Metepec, Estado de México.

Aunado a eso, la informante comenta que a causa de la muerte de su esposo ella entró en un estado depresivo y enfermó. Esto la ha limitado en su trabajo, pues ha tenido que cesar su actividad a causa de molestias físicas, lo que impacta directamente en sus ingresos; a su vez, la atención a su salud representa un gasto inesperado que muchas veces no puede costear.

Además de pobreza por ingresos, presenta pobreza multidimensional, pues carece de algunos derechos fundamentales como es seguridad alimentaria, seguridad social, servicio médico y también presenta rezago educativo, pues solo estudió la primaria. Por otro lado, sí cuenta con derecho a la vivienda y con servicios dentro de la vivienda. Vive en un hogar unipersonal.

Dadas las circunstancias, ella no tiene ninguna expectativa de que su futuro mejore, pues para ella resulta imposible dejar de trabajar y vive al

día cargada de deudas, lo que no da paso al ahorro. De este modo, no tiene ningún plan a futuro, porque no tiene los medios para alcanzar el bienestar que le permita vivir una vejez digna. En definitiva, de las diez personas entrevistadas, este es el caso con mayor precariedad y signos de pobreza, pues en este caso sí se ve comprometida la satisfacción de una de las necesidades básicas, que es la alimentación. Aunque tiene conocimiento de que más adelante podrá obtener una pensión no contributiva, aún le faltan dos años para ser beneficiaria, periodo que seguirá luchando por su subsistencia, esperando que su salud le permita continuar.

Cabe retomar a Sen cuando se refiere a las condiciones de privación y los sentimiento de privación, ya que estos últimos pueden ser relativos. En este caso, cuando se les preguntó a los informantes si consideraban sus ingresos suficientes, 70 % contestó que no, mas al preguntar si alguna vez se habían quedado sin comer, solo una persona respondió que sí. Es probable que por vivir al día y estar limitados tengan un sentimiento de privación; sin embargo, la mayoría no se ha visto condicionado a sacrificar alguna necesidad básica, aunque en ninguno de los casos tienen la posibilidad de afrontar gastos catastróficos.

En suma, la muestra entrevistada nos permite identificar el contexto en que los AM se enfrentan a un mercado laboral desigual en el que hay pocas oportunidades de trabajo para ellos, lo que los condiciona, para quienes son empleados, a conservar su trabajo actual, aunque su situación sea precaria, o bien, a buscar la forma de generar sus propios ingresos a través del comercio de productos o servicios que aún son capaces de desarrollar.

Mas allá de una conceptualización estereotipada de la tercera edad, estas personas muestran lo importante que sigue siendo para ellos sentirse productivos, ya sea por la independencia económica que les provee o simplemente por la propia satisfacción del trabajo y la socialización que gira en torno a éste. Por tal motivo, no es posible enmarcar esta etapa bajo la teoría de la desvinculación o la teoría económica política, pues su análisis se acota al trabajador formal que goza de una pensión y puede desvincularse del trabajo, dando oportunidad a los más jóvenes, ya que dado el alto porcentaje

de informalidad en México no todos pueden llegar a desengancharse por completo del trabajo.

Aun cuando las personas lleguen a 65 años y sean beneficiarios de una pensión no contributiva, resulta relevante considerar su necesidad de sentirse activos. Más allá de una etiqueta estereotipada que identifica a los AM como personas dependientes e improductivos, muchos aún son capaces de desarrollar actividades económicas y, sobre todo, tienen la necesidad de hacerlo. Por ello, se deberían generar oportunidades que brinden a este grupo etario trabajos decentes que respeten puntualmente los derechos del trabajador, como acceso al servicio de salud, vacaciones y días de descanso, para así propiciar condiciones adecuadas que les permitan seguir desarrollando sus capacidades, generando su propio bienestar y aportando a la sociedad.

No se puede entender lo anterior como la ausencia de un sistema de pensiones, ya que como lo mencionan algunos informantes, también es necesario sentir esa seguridad de ingreso para vivir una vida tranquila; además, es una forma de retribuir sus largos años de esfuerzo. De este modo, se puede observar que las condiciones en que llegan los AM a esta etapa son diversas y están relacionadas directamente con las carencias y desigualdades que padecieron a lo largo de su vida, por lo que resulta necesario no solo atender las necesidades actuales sino también dar una atención temprana para que las nuevas generaciones no lleguen a esta edad con tantas carencias y poca seguridad del ingreso, ya que esto repercute directamente en su calidad de vida.

Asimismo, su estado de salud también es afectado por el contexto que les tocó vivir. No todos llegan a esta edad en las mismas condiciones, pues como se ha visto, hay personas que dadas sus condiciones de salud esperan eventualmente dejar de trabajar, pero así hay otras que se sienten aún fuertes para continuar activos, lo cual no puede medirse solo con la edad, pues en este caso, el informante más longevo (76 años) conserva un buen estado de salud, mientras el más joven (60 años) es el que padece la enfermedad más seria.

Como se puede observar, a pesar de que para este trabajo la muestra de los AM fue apenas significativa, se encontraron una diversidad de escenarios, lo cual reafirma la heterogeneidad de este grupo etario y la desigualdad de condiciones que viven, lo cual invita a no generalizar las necesidades de esta población.

## Reflexiones finales

Las caras de la pobreza son múltiples y presentan diversos escenarios que se ilustran a través de los casos presentados. La pobreza que se vive al llegar a la tercera edad es el resultado de la desigualdad atravesada a lo largo de su vida, así como de las pocas oportunidades laborales que se le ofrecen a este grupo etario. Dada la heterogeneidad de esta población, no se puede generalizar ninguna situación; no obstante, sí se identifican características que permitieron una clasificación del contexto laboral de los entrevistados, de lo que se concluye lo siguiente.

Ser beneficiario de una pensión no asegura una vejez tranquila y sin carencias, pues se caracteriza por un descenso económico que no alcanza a cubrir las necesidades básicas. Los AM, aun estando pensionados, tienen que buscar formas que les permitan adquirir más ingresos y, así, salir adelante con sus gastos; pese a ello, se deduce que las personas de esta categoría son las que presentan mayor estabilidad del ingreso.

En cambio, pensionarse bajo la Modalidad 40 se presenta como una opción para obtener una pensión más alta que prevenga una situación de pobreza en la vejez, puesto que promete mejorar el ingreso. No obstante, se tiene que invertir en aportaciones por un periodo prolongado, inversión que no puede ser costeadá sólo con los ingresos de uno de los cónyuges. Sumando esfuerzos se sostienen en la esperanza de que pensionarse bajo esta modalidad les asegurará calidad de vida en el futuro.

Finalmente, la situación que refleja mayor vulnerabilidad se refiere a la que resulta de una vida laboral enmarcada en la informalidad, pues no haber gozado de seguridad social descarta el derecho a una pensión contributiva,

por lo que se está condicionado a trabajar para sobrevivir, sin la expectativa de alcanzar un bienestar.

De este modo, resulta necesario atender la problemática de la desigualdad social en un contexto temprano, pues actualmente los jóvenes se enfrentan a trabajos precarios, enmarcados en la informalidad, carentes de prestaciones sociales y que aseguran el goce de un ahorro pertinente para el retiro, lo cual a largo plazo incidirá en el incremento de pobreza en la vejez, con la consecuente incapacidad para alcanzar una vida digna durante esta última etapa.

Contario a lo que propone la teoría del desenganche, en este caso los informantes aún no han logrado desengancharse del trabajo pues dependen de sus ingresos, aun en el caso de las personas que cuentan con una pensión, pues al ser ésta la mínima, no cubre lo necesario para su subsistencia o vivirían al día. Su percepción de la vejez se relaciona directamente con esta desvinculación del trabajo, pues consideran que una persona es vieja cuando ya no tiene la capacidad para continuar trabajando, tal como se concibe en la teoría de la desvinculación, como una etapa de reposo en relación con las pensiones institucionalizadas.

Por último, se observa un contexto desigual al que se enfrentan los AM desde la inequidad económica dentro del mismo grupo etario, como de la desigualdad de oportunidades para alcanzar su bienestar y el edadismo al que se enfrentan, con lo cual tienen pocas opciones laborales.

La atención a las necesidades de la población desde una edad temprana se traduciría en enfrentar la problemática desde la raíz. El gobierno tiene la responsabilidad de propiciar las condiciones para que el individuo se desarrolle plenamente, lo que implica oportunidades laborales y escolares, igualdad de género, un ingreso pertinente con el costo de vida, una atención médica adecuada, entre otros aspectos. Una persona que a lo largo de sus primeras etapas de vida tuvo mejores oportunidades para su desarrollo tiene más posibilidades (aunque no necesariamente es garantía) de llegar a la vejez con una mejor calidad de vida. Por ello resulta prioritario el diseño de políticas públicas que garanticen a la población un envejecimiento saludable como lo propone la OMS.<sup>98</sup>

98 “Década del Envejecimiento Saludable 2020-2030”, Organización Mundial de la Salud, 14 de diciembre de 2020, <https://www.who.int/es/publications/m/item/decade-of-healthy-ageing-plan-of-action>.

De acuerdo con este organismo, resulta necesario diseñar y ejecutar acciones en los diferentes niveles de gobierno para abordar la prevención de problemas de salud, el acceso a una educación de calidad, la creación de fuentes de empleo y mejorar las condiciones de trabajo. Además, es preciso no obstruir la contratación de AM o su mantenimiento en sus puestos de trabajo por razón de la edad, basados principalmente en estereotipos negativos sobre la vejez.<sup>99</sup>

99 “Década de Envejecimiento”, 8.

En suma, implementar las medidas necesarias para que las personas envejecan de una manera sana contribuirá al desarrollo sostenible, pues un AM que está sano y tiene la oportunidad de desarrollar sus capacidades puede seguir aportando a la sociedad en diferentes aspectos. Además, es importante erradicar los estereotipos negativos que existen en torno a la vejez porque de algún modo los limita y encasilla en ser personas dependientes y una carga para las familias. Al cambiar esta mentalidad se abren más posibilidades en el abordaje sostenible de la vejez. En tal sentido, queda pendiente revisar el impacto que tendrá en la vida de un AM la pensión no contributiva aprobada por ley a partir de los 65 años; sin embargo, dicho análisis rebasa los objetivos de este estudio, además de que ninguno de los informantes es aún beneficiario de ésta.